



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

Nº: 004707

Montería 20 DIC 2021

Señor(a):
ANONIMO(A)

Asunto: Denuncia Anónima contra la I. E. San Antonio María Claret – Montelíbano – Córdoba.

Señor(a) Ciudadano(a) Anónimo(a):

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara el trámite a su radicado SAC COR2021ER034924 de fecha 2 de noviembre del presente año, en la cual dice: "La IE SAMAC de Montelíbano exige el pago de 60 mil pesos por estudiante para poder matricularlos en el año siguiente, denunció este hecho que se viene presentando desde años anteriores. Dicen que el pago es para poder tener celador y secretaria en la institución y no se ven ninguno de los dos, además eso es competencia de la SED. La consignación debe hacerse en una cuenta de ahorros a nombre del señor rector en BANCAMIA, ni siquiera es una cuenta a nombre de la Institución. Pido pronta solución a esta problemática que viola el derecho a la educación pública y de calidad." (SIC), le comunicamos que una vez recibida la respuesta al requerimiento realizado por este Despacho al Especialista Hugo Nel Benedetty González, Rector de la Institución Educativa San Antonio María Claret que funciona en el Municipio de Montelíbano, en el cual informó sobre lo expuesto por usted, se comisionó al Licenciado Arnobi Manuel Zabaleta Ortega Director de Núcleo Educativo para que realice Visita de Inspección y Vigilancia con fines de Control y de ser el caso se elabore un Plan de Normalización o Mejoramiento para ser presentado a la Secretaría de Educación Departamental a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Hugo Téllez Poveda -P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia *H.T.P.*

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente -P.U. Área Inspección y Vigilancia *A.M.L.P.*



Gobernación de Córdoba NIT. 800103935-6

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co